

## ACTA Nº 007- CPI-ML-CAF-REG-03-2015

## APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DENTRO DEL PROCESO CPI-MI-CAF-REG-03-2015

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA"

En la ciudad de Loja a los 08 días del mes de enero del 2016, siendo las once horas con cero minutos; el Pleno de la Comisión Técnica del Proceso CPI-ML-CAF-REG-03-2015, designada para la contratación de la "Fiscalización de la Construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja", se reúne en la sala de Coordinación de Alcaldía del Municipio de Loja, para efectuar el proceso de apertura de la ofertas económicas correspondientes a los oferentes habilitados para esta etapa en el presente proceso contractual.

Por parte de la Municipalidad de Loja, además de la Comisión Técnica, se cuenta con la presencia del señor Alcalde, Dr. José Bolívar Castillo Vivanco, Ing. Andrés Muñoz Durán, Jefe de Adquisiciones y Compras Públicas, Lic. Yoisi Cárdenas Cuenca, Técnica de Regeneración Urbana e Ing. Yadira Teneda Jaramillo Técnica de Regeneración Urbana.

En representación de las entidades coejecutoras del Proyecto Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja, se cuenta con la presencia de:

## Por parte de CNT EP:

- ✓ Ing. Pablo Toapanta, Administrador del Convenio Interinstitucional para la ejecución del Proyecto Regeneración Urbana.
- ✓ Ing. Fabián Castillo, Técnico de CNT

En este acto, no se contó con la presencia de ningún representante de la EERSSA. Al declararse instalada la sesión, se verifica la presencia de los representantes de los oferentes:

- ✓ Ing. José Vicente Aguirre, Consorcio Adeplan-Dopec Fiscalización
- ✓ Ing. Galo Guerrero, Consorcio Adeplan-Dopec Fiscalización
- ✓ Sr. Julio Vicente Aldaz, INCA Servicios y Proyectos de Ingenieria Civil S.A.
- ✓ Ing. Geovanny Arizaga, INCA Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil S.A

Al abrir los sobres, a través del secretario del proceso se certifica que las mismas corresponden a las ofertas económicas de:

1. Consorcio Adeplan-Dopec Fiscalización

El oferente dentro del presupuesto general para la ejecución de los servicios de consultoría, propone una oferta económica de \$2'205,327.51, sin embargo existe un error



La única definición de lo que somos, es lo que hacemos



de redondeo; de esta manera el valor de la oferta económica una vez aplicadas las correcciones aritméticas según lo establecido en el Artículo 8 Errores Aritméticos de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, el valor de la oferta económica presentada por el oferente es de \$2'205,327.52.

2. INCA Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil S.A.

El oferente dentro del presupuesto general para la ejecución de los servicios de consultoría, propone una oferta económica de \$2'249,677.12.

De este modo, una vez realizada la revisión de las ofertas económicas del Consorcio Adeplan-Dopec Fiscalización e INCA Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil S.A, se obtiene el siguiente cuadro de resultados:

Nro.	OFERENTE	MONTO OFERTADO	Nº de hojas de la Oferta Económica	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO ADEPLAN DOPEC FISCALIZACIÓN	2'205,327.52	14	Información adicional en digital (01 CD).
2	INCA Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil S.A	2'249,677,12	3 1	La información digital de la oferta económica, consta en el CD donde consta la información de la oferta técnica.

Con esta información, la Comisión Técnica procederá a realizar la Calificación de la Oferta Económica y posteriormente la Calificación Total de las ofertas habilitadas para esta etapa.

Siendo las once horas con cuarenta minutos, sin más puntos a tratar, la Comisión declara concluida la sesión; para constancia y fe de lo actuado, suscriben el presente instrumento en original y copia.

ING. ALBA JAZMINA CORONEL ORBE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA ING. EDGAR ENRIQUE GARCÍA LUZURIAGA MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA

ING. MAXIMO VACENTE TORRES BUSTAMANTE MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA

SR. JOSÉ ALEKSANDR GUAMANZARA ARÉVALO SECRETARIO DE LA COMISIÓN